

January 2011

## Ruralidad en Colombia

Rafael Ignacio Pareja Mejía

*Universidad de La Salle, Bogotá, [rpereja@lasalle.edu.co](mailto:rpereja@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Pareja Mejía, R. I. (2011). Ruralidad en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (55), 139-144.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Ruralidad en Colombia

Rafael Ignacio Pareja Mejía\*

## ■ Resumen

Desde la llegada de Colón a América se inicia el conflicto de la tenencia de la tierra con el enfrentamiento entre los españoles y los indígenas y la falta de alimentos. Felipe II en 1573 establece las primeras leyes sobre la tenencia de la tierra en América. Desde la Independencia, la Colombia rural ha sido víctima de inseguridad, inequidad y desconocimiento de los gobiernos de turno. La tenencia de la tierra ha sido el argumento, desde el siglo pasado, como generadora de la inequidad social, el descontento y la violencia, sin analizar la causa de esta mala distribución. Sin embargo, no todo es negativo: se resalta la pacificación de lo rural con la presión militar contra las fuerzas irregulares, guerrilla y paramilitares en los últimos años; el gobierno actual, que le apunta al desarrollo agropecuario como una de las locomotoras para el progreso; y la Universidad de La Salle, que concentra todos sus esfuerzos en lo rural y para lo rural, gran ejemplo es el proyecto Utopía ubicado en los Llanos Orientales de Colombia.

**Palabras clave:** conflicto, tenencia de la tierra, inseguridad, pacificación rural, Utopía.

---

\* Médico Veterinario y Zootecnista de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Reproducción Animal, Viena (Austria). Director del programa de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle. Bogotá. Correo electrónico: rpareja@lasalle.edu.co

Desde la llegada de Colón al continente americano se inició la conquista y el desarrollo de estas nuevas tierras que le dieron un segundo aire a la convulsiónada España, inmersa en guerras y conflictos que desangraban sus arcas.

El siglo XVI fue de conquista y los españoles fueron penetrando en el continente a través de los ríos navegables, a pie y a caballo, fundando poblaciones en diferentes partes estratégicas. Con ellos llegó la agricultura y la ganadería, actividades que se fueron aclimatando en los diferentes pisos térmicos de la nueva tierra, sin embargo, también llegaron las enfermedades desconocidas para los aborígenes, que aunadas a la ambición de los colonizadores, llegaron a causar la muerte del 80% de la población nativa y la pérdida de un gran legado cultural que sucumbió por la sed incontenible de los conquistadores (Tovar et ál., 1988).

Durante estos primeros tiempos de colonización, la economía del continente americano se basaba principalmente en la minería y luego en la explotación agropecuaria, que surtía su mano de obra de la población indígena esclavizada y los negros traídos de África por los traficantes de esclavos; el mestizaje se dio entre estas razas y la española, dando como producto el hombre americano actual.

La ruralidad se inicia pues, con los primeros asentamientos urbanos que requerían de la producción agropecuaria para su propio sustento; estos pueblos se fueron fundando a lo largo de las diferentes rutas gracias a la trashumancia del ganado vacuno, porcino y las aves domésticas que les aseguraban su sustento mientras desarrollaban y consolidaban la agricultura. La entrada de animales y vegetales traídos desde España permitió el inicio del desarrollo agropecuario en las nuevas tierras, sin embargo, esta conquista estuvo rodeada de dificultades como la aclimatación al duro trópico de los europeos, de los animales, el enfrentamiento con los indígenas y sobre todo la falta de alimentos.

El conflicto por la utilización de la tierra se inició desde la Conquista con el enfrentamiento de los nativos con los españoles y el exterminio de los pueblos aborígenes. En su libro *La ganadería en Colombia: cinco siglos construyendo país* (2008), Adelaida Sourdis, en relación con los primeros títulos de tierras, cita las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias,

dadas por Felipe II en 1573, y contenidas en la obra de Francisco de Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*. Con la fundación de ciudades, los adelantados recibían los títulos de posesión de las tierras y los permisos para poblarlas. Las nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II en 1573, regularon el uso y la distribución de los espacios en las ciudades, pueblos y villas de Indias. Los conquistadores repartieron solares en el núcleo urbano y predios rurales para sembrar y criar ganados. Se dispuso obligatoriamente que los vecinos vivieran en las recién fundadas ciudades, las cuales debían agrupar más de cincuenta personas, entre ellas, por lo menos, quince parejas de casados. El que los hombres vinieran con sus esposas a Indias fue una preocupación constante de la Corona.

Los terrenos entregados debían tener “por términos y cabida, cuatro leguas ordenadas en cuadras, según la calidad de la tierra, el artículo 91 de la citada ordenanza estipuló: Sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo, y ejido competente, y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado que está dicho que han de tener los vecinos” (citado en Sourdis, 2008). Se ordenaba a los pobladores tener un plante, requisito necesario para el establecimiento productivo de la comunidad. Este consistía en diez vacas de vientre, cuatro bueyes o dos bueyes y dos novillos, una yegua de vientre, cinco puercas de vientre, seis gallinas, un gallo y veinte ovejas de vientre de Castilla.

La tierra se medía en caballerías o peonías y se asignaba a los conquistadores según su distinción y rango. A los caballeros de mejor condición social y política porque podían financiar sus armas y su caballo les correspondía una peonía doble, mientras que a los de a pie se les daba una sencilla. La peonía era un solar de cincuenta pies de ancho y ciento de largo, cien fanegadas de tierra de labor de trigo o cebada, diez de maíz, dos cuadras de tierra para huerta y ocho para plantas de otros árboles de secada; tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras.

Si se hubiera seguido con estas normas, a pesar de lo primitivas, ajustándolas de acuerdo con el crecimiento y desarrollo agropecuario y social, no estaríamos enfrentando los problemas radicales del agro en el país. Desde la Inde-

pendencia la Colombia rural ha sido víctima de inseguridad, la inequidad y el desconocimiento por parte de los gobiernos de turno, quienes legislan según las veleidades electorales, usando la insatisfacción de las necesidades rurales para conseguir el derecho a manipular el poder en lo urbano y en lo agrario. La tenencia de la tierra en el país ha sido el argumento desde el siglo pasado, como la generadora de la inequidad social, el descontento y la violencia, pero sin analizar la causa de esta mala distribución de lo rural, que seguramente radica en la falta de políticas para el desarrollo agropecuario, como infraestructura deficitaria, falta de garantías mínimas para el desarrollo humano digno, estímulos para la producción agropecuaria y un sistema de mercadeo de productos agropecuarios oscuro e inequitativo, etcétera.

El país ha afrontado violencia partidista, demagogia política de la izquierda y la derecha, persecución a los gestores del desarrollo agropecuario por parte del Estado con imposiciones fiscales, expropiaciones por el Estado y por los grupos armados que se camuflan con el argumento de defender a los campesinos, cuando realmente los oprimen y desplazan, sin embargo, a pesar de todos estos inconvenientes, con solo brindarles algo de seguridad, los campesinos vuelven sus ojos al sector rural y empiezan a desarrollar empresas dignas de mención, con una importante participación en el PIB del país. Estos tímidos procesos de desarrollo real de lo agrario deben ser estimulados y brindárseles la seguridad física, económica y social, para que el agro entregue al país su potencial como pueblo, que a pesar de vivir en las ciudades, tiene alma campesina y sentimientos de arraigo. Debemos propender por la permanencia digna de los campesinos en lo rural, y el regreso de muchos a las labores agrarias dignamente remuneradas, así como el estímulo para la inversión en el campo a los empresarios nacionales y extranjeros, con sistemas de titulación racional de tierras, protección de la inversión y facilidad de transformación de productos, infraestructura vial, seguridad, etcétera.

El gran reto de las acciones del poder en Colombia es asegurar todas estas condiciones, basados no en planes demagógicos electorales y populistas, sino en el estímulo al desarrollo, la inversión en el campo, la equidad y la sustentabilidad, y reglas de juego transparentes, atrayendo a los empresarios grandes y pequeños a recurrir a las bondades de producción alimenticia para el país y la exportación,

que brinda nuestra gran diversidad explotable en Colombia: nos podemos convertir en la real despensa alimentaria de muchos países de América.

Hoy en día existen gran cantidad de leyes, muchas de estas sin aplicabilidad, que regulan la actividad agropecuaria, que a más de crear desconcierto e inseguridad a la inversión en el agro, desestimulan el quehacer rural, lo hacen poco rentable en comparación con los réditos del capital en la industria y en lo urbano, con detrimento en el crecimiento agropecuario. Sin embargo, no todo es negativo: la pacificación de lo rural con la presión militar contra las fuerzas irregulares, guerrilla y paramilitares en los últimos años, y el gobierno actual, apuntándole al desarrollo agropecuario como una de las locomotoras para el progreso, nos llena de ilusiones a los que tenemos que ver con el quehacer campesino. Dentro de estas instituciones está la academia a través de la Universidad de La Salle, que retomando las metas propuestas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha concentrado todos sus esfuerzos en lo rural y para lo rural; gran ejemplo es el proyecto Utopía, ubicado en los Llanos Orientales de Colombia, que como su nombre lo indica:

[...] es un sueño que integra la generación de oportunidades educativas y productivas para jóvenes de los sectores rurales, de escasos recursos económicos, y que han sido afectados por la violencia. Se trata de convertirlos en líderes capaces de lograr la transformación social, política y productiva del país y dar un aporte significativo y novedoso para reinventar la Colombia agrícola y lograr la reconversión agropecuaria sustentable a través de la investigación participativa y la transferencia de nuevas tecnologías (Universidad de La Salle, 2010).

Todos nuestros esfuerzos investigativos y académicos le apuntan al desarrollo humano integral y sustentable, para lograr una Colombia justa, grande y pacífica, propendiendo por la seguridad alimentaria de todos sus habitantes, y que supla las necesidades de exportación.

### **Bibliografía**

- Sourdis, A. (2008). *La ganadería en Colombia: cinco siglos construyendo país*. Bogotá: Fedegán.
- Tovar, H. (1988). *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona: Sendai.
- Universidad de La Salle (2010). *Utopía*. Recuperado de <http://www.lasalle.edu.co>.